

Tipo de proceso: Ejecutivo de alimentos
Número de radicación: 2020-00065-00
Demandante: Judy Andrea Castro Ceballos
Demandado: Didier Humberto Naranjo Diaz
Auto. No. 871



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDÍO**

Armenia, Quindío, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el oficio recibido el día 21 de abril del presente año, por parte de la **CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA**, se procede a poner en conocimiento de la parte demandante que el Oficio No.CSJ-J02-0095 del 10 de agosto de 2020 fue inscrito en dicha entidad bajo el No. 0031412 del libro VIII el día 08 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ**

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7395bb73f3e59e143fa8839e10aa80173e54bffeea5ed1f07afe75f27a74379d

Documento generado en 22/04/2021 09:57:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**